



DECRETO EXENTO N° 426
RETIRO.
VISTOS: 02 FEB. 2016

1°.- Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15.dic.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.

2°.- Cotización presentada por Sr. BRUNO GONZALEZ MUÑOZ Rut N° 14.388.770-7

3°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

4°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de bases sobre contrato Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

5°.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de la adquisición de mano de obra por Instalación de alumbrado y fuerza en puestos de comidas y juegos para Semana Retirana 2016.

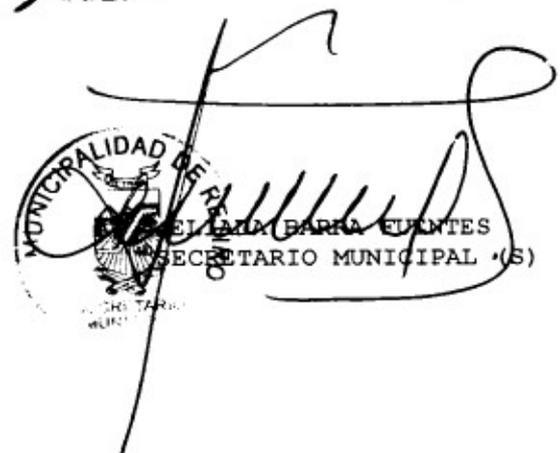
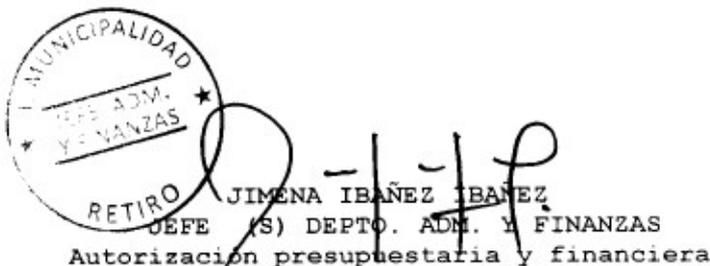
2°.- Dada la disponibilidad inmediata de Sr. BRUNO GONZALEZ MUÑOZ Rut N° 14.388.770-7.

DECRETO:

1°.- **ADQUIERASE**, via trato directo, Instalación de alumbrado y fuerza en puestos de comidas y juegos para la Semana Retirana 2016 a Sr. BRUNO GONZALEZ MUÑOZ Rut N° 14.388.770-7, por un valor de \$600.000.- Imp. Incluido.

2°.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al ítem 22.11.999.001.008, "Otros", del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$600.000.- Imp. Incl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal